



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Periodo año 2014

GERENTE: EIMAR SANCHEZ SANCHEZ

FECHA: 27 de marzo de 2015

HORA: 8 AM

LUGAR: Auditorio del Hemocentro de Santander/carrera 33 # 28 - 126

PRESENTES:

SUBGERENTES TECNICO CIENTIFICOS
JEFES OFICINA ASESORAS
JEFES UNIDADES FUNCIONALES
FUNCIONARIOS ESE HUS

INVITADOS:

Dra. LILIANA SERRANO HENAO
Delegado Secretaria de Salud Municipal
MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA ESE HUS
REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL
REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
REPRESENTANTES DE LAS FACULTADES DE SALUD DE LAS UNIVERSIDADES DEL
DEPARTAMENTO
REPRESENTANTES DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS
REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES ASOCIACIONES DE LAS EPS
ENTIDADES BANCARIAS
REPRESENTANTES DE LOS HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO
REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
CONTRATISTAS
PROVEEDORES
COMUNIDAD EN GENERAL
Registro Anexo.

"En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios"

Carrera 30 No. 31 – 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 – 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 – 4

Bucaramanga



MODERADOR: **Domingo Blanco Bermúdez**
Coordinador de Auditoría Concurrente
Contratista

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|-----------------------|--|
| 8:00 a 8:15 am | Registro de los asistentes |
| 8:16 a 8:20 am | Himno de Colombia e Himno de Santander |
| 8:21 a 8:25 am | Saludo de bienvenida y presentación de los participantes en la audiencia pública. |
| 8:25 a 8:30 am | Saludo e Instalación de la audiencia a cargo del señor Gerente de la ESE HUS Dr. EIMAR SANCHEZ SANCHEZ |
| 8:31 a 8:09 am | Presentación del Informe de Gestión a cargo del Dr. Eimar Sánchez Sánchez |
| 9:10 a 9:35 pm | Sesión de preguntas |
| 9:36 a 9:45 pm | Presentación de conclusiones por parte del Moderador de la sesión de preguntas Dr. Domingo Blanco Bermúdez |
| 9:46 a 9:50 pm | Cierre y conclusión de la audiencia a cargo del Dr. Julio Hernán Villabona, Jefe Oficina Asesora de Control Interno. |



METODOLOGIA A SEGUIR:

METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. En la entrada del Hemocentro se ubicará un vigilante quien recibirá a las personas y las acompañará o en su defecto les indicará el camino hacia las mesas donde se encuentran las personas que realizan la verificación de los asistentes y autorizan el ingreso.
2. Una vez el invitado está en la mesa se efectúa la verificación solicitándole información como el correo electrónico y un teléfono. En ese mismo momento se le entrega la hoja para que escriba la pregunta que le surja de la presentación que realice el sr gerente y la encuesta de evaluación de la Audiencia y se procede a autorizar el ingreso
3. Ya en el auditorio se da un tiempo de 30 min para el ingreso de los invitados e iniciar la Audiencia.
4. El comunicador social efectuará la presentación del evento leyendo el orden del día.
5. Iniciara el evento con los himnos de Colombia y Santander
6. Seguidamente el señor gerente ofrecerá el saludo de bienvenida e instala la audiencia
7. El comunicador social explicará la metodología de la Audiencia.
8. Una vez terminada la presentación iniciara su exposición del Informe de Gestión el señor Gerente
9. Terminada la presentación del señor gerente, el moderador liderara la sesión de preguntas de conformidad con la metodología establecida.
10. Terminada la sesión de preguntas con las respectivas conclusiones del moderador de la sesión, el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno el doctor Julio Hernán Villabona Vargas será el encargado de concluir la audiencia y cerrar el evento.

“En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios”

Carrera 30 No. 31 – 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 – 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 – 4

Bucaramanga



METODOLOGIA DE LA SESIÓN DE PREGUNTAS

OBJETIVO DE LA AUDIENCIA:

Fortalecer el sentido de lo público, facilitar el ejercicio de control social a la gestión pública y contribuir al desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad, eficiencia y participación ciudadana en el manejo de recursos públicos.

1. Al inicio de la audiencia el moderador deberá explicar a los asistentes como se desarrolla la misma, es decir, indicará las etapas de la Audiencia y el desarrollo de la sesión de preguntas.
2. Elpondrá lo siguiente:
 - a. En la mesa de registro a cada persona se le entregó una hoja en blanco para que escriba la pregunta que le surge de la presentación que realiza el señor gerente.
 - b. Una vez terminada la presentación que efectúa el gerente se dispondrá de 10 minutos para que dos personas pasen por sus sillas y recojan las hojas con las preguntas que serán depositadas en una caja.
 - c. De esas preguntas se seleccionaran al azar 5 las cuales serán resueltas inmediatamente el resto de preguntas se responderán a través de la página web del hospital www.hus.gov.co
 - d. Se manejaran tiempos para lectura y respuesta de cada pregunta
 - i. La pregunta tendrá un tiempo de lectura de dos (2) minutos y el señor gerente tendrá cinco (5) minutos máximo para responder cada pregunta.
 - ii. No se permitirán intervenciones sobre temas que no sean expuestos en el informe por el señor Gerente.
3. Al finalizar la sesión de preguntas, si alguna persona desea efectuar algún tipo de comentario debe levantar la mano, se le acercará el micrófono hasta donde se encuentra y dispondrá de 3 minutos para hacer su comentario. Se dará una participación a máximo 5 personal.
4. Una vez terminada la sesión de preguntas el moderador efectuará las conclusiones respectivas frente a la sesión.
5. Seguidamente el doctor Julio Hernán Villabona Vargas efectuara las respectivas conclusiones frente a la sesión

"En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios"

Carrera 30 No. 31 - 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 - 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 - 4

Bucaramanga



Al salir los asistentes deberán devolver diligenciada la encuesta que se les entregó al ingresar al Auditorio a las personas que se encuentran en la puerta.

FUNCIONES DEL MODERADOR PARA COORDINAR LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Presentar el reglamento de la audiencia pública, aclarando el procedimiento y tiempos para las intervenciones y el objetivo de la audiencia pública.
2. Debe controlar los tiempos y las intervenciones en la sesión de preguntas.
3. Velar porque los participantes respeten el espacio otorgado, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, preguntas y/o reclamos presentados. La rendición de cuentas no se debe convertir en un debate.
4. Garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas presentadas por el señor Gerente
5. Vigilar que la respuesta dada por la entidad, estén encaminadas a responder adecuadamente las preguntas realizadas.
6. Efectuar conclusiones sobre la sesión de preguntas.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Oficina de Control Interno de la ESE HUS en cumplimiento a lo estipulado por la ley 489 de 1998 y el Departamento Administrativo de la Función Pública para la audiencia de Rendición de Cuentas de los funcionarios públicos que ocupan los cargos de gerente o directores de las Instituciones de Salud Públicas, procede a dar lectura al Acta de desarrollo de la Audiencia no sin antes manifestar que las rendiciones de cuentas están reglamentadas en el artículo 32 del capítulo octavo de la Ley 489 de 1998, sobre "Democratización y Control Social a la Gestión Pública".

SALUDO DE BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA

El día 27 de marzo de 2015 siendo las 8:30 am de la mañana el dr Eimar Sánchez Sánchez gerente de la ESE Hospital Universitario de Santander saluda a todos los invitados a la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2014 según lo establece la norma ley 1438 de 2011 y la resolución 743 del 2013 que la modifico la resolución 710 de 2011 en lo que tiene que ver con el plan de gestión de los

"En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios"

Carrera 30 No. 31 – 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 – 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 – 4

Bucaramanga



gerentes de la cual se debe rendir cuentas a la comunidad todos los años y da a conocer los aspectos que se tratarán en la presente:

1. Área de gestión de dirección y gerencia con un peso del 20%
2. Área de gestión financiera y administrativa con un peso del 40%
3. Área de gestión clínica asistencial con un peso del 40%
4. Otros aspectos de la gestión

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN A CARGO DEL DR. EIMAR SANCHEZ SANCHEZ

A continuación el señor Gerente de la ESE HUS Dr. EIMAR SANCHEZ SANCHEZ procedió siendo las 8:47 am a dar inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del periodo 2014.

En esta oportunidad se conoce de manera clara y precisa el desarrollo del plan de Gestión presentado ante la Junta Directiva basándose en las metas fijadas para la vigencia 2014 en cada uno de los indicadores reflejados en las 3 áreas de gestión establecidas en la Resolución No. 743 de 2013 por la cual se establecieron los criterios para formular los planes de gestión de los gerentes de las Empresas Sociales del Estado así:

- I. AREA DE GESTION DE DIRECCIÓN Y GERENCIA
- II. AREA DE GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
- III. AREA DE GESTION CLINICA O ASISTENCIAL

I. AREA DE GESTIÓN DE DIRECCIÓN Y GERENCIA

INDICADOR No. 1: Mejoramiento continuo de la Calidad para entidades no acreditadas sin autoevaluación en la vigencia anterior.

FORMULA: Promedio de calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada/promedio de calificación de autoevaluación en la vigencia anterior.

RESULTADOS: En la vigencia 2013, el Hospital hizo la primera autoevaluación, pero no se tenía línea base para calificar la metodología, pero con los resultados de la vigencia 2014 se puede evaluar este indicador.

El estándar exigido debe ser mayor o igual a 1,20. La calificación de la vigencia evaluada 2014 se alcanzó 1,70 y la del 2013 fue 1,23, lo que nos da un indicador de 1,38.

“En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios”

Carrera 30 No. 31 – 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 – 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 – 4

Bucaramanga



INDICADOR No. 2: Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de de la calidad de la atención en salud.

FORMULA: Número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas/total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditorías registrados en el PAMEC

El estándar exigido debe ser mayor o igual a 0,90

RESULTADOS: El numero de acciones ejecutadas fueron 356 de las 469 que fueron programadas.

Al realizar el cálculo de comparación se obtiene un resultado de 0,75.

INDICADOR No. 3: Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional.

Siendo uno de los puntos más importantes a tener en cuenta para evaluar la gestión de cada uno de los 4 años. Se tiene un instrumento que es el Plan Operativo Anual que es donde se plasma los proyectos que se van a ejecutar durante el año, que hacen parte tanto del plan de gestión como del plan de desarrollo de los 4 años.

FORMULA: Número de metas del plan operativo anual cumplidas / número de metas del plan operativo anual programadas.

La meta exigida debe ser mayor o igual a 0,90.

RESULTADOS: El número de metas del plan anual cumplidas fue de 14 sobre las 27 programadas. No quiere decir que de las 27 acciones programadas solamente se hayan trabajado en 14 acciones sino que en se logró el 100% de cumplimiento en esas 14 acciones a 31 de diciembre de 2014, sin embargo se está trabajando en las otras 13 acciones y se quiere a 31 de diciembre de 2015 cumplir al 100% con estas metas. Este indicador dio resultado de 0,51. Se espera que a final de año se pueda alcanzar este indicador.

A continuación se relacionan los avances en los proyectos de inversión que se plasman en el Plan Operativo Anual:

“En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios”

Carrera 30 No. 31 – 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 – 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 – 4

Bucaramanga

No	NOMBRE DEL PROYECTO DEL PLAN DE GESTIÓN Y POA 2014	VALOR	% Cumpli
1	Consultoría del diseño del piso 2 de la plataforma área de oncología y medicina nuclear	210.000.000	40%
2	Consultoría al proyecto para la adquisición de aires acondicionados y ventilación mecánica de los edificios de la ESE HUS	225.272.000	95%
3	Consultoría para realizar los estudios, diseños, presupuestos, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas para la construcción del sistema de red contra incendios y del sistema de detectores de humo de la ESE HUS (toras, plataforma, Hemocentro y oncología)	62.500.400	40%
4	Consultoría para la cometa de las redes hidrosanitarias edificios de la ESE HUS	164.894.000	40%
5	Reforzamiento estructural sismo resistente	19.445.037.223.92	74.45%
6	Proyecto de la construcción y remodelación de la central de urgencias regalías	6.071.893.984	34.85%
7	Construcción y remodelación del hemocentro de la ESE HUS	4.453.758.155	100%
8	Construcción ampliación y remodelación de la unidad neonatal, uci pediátrica de la ESE HUS	2.159.593.197.22	35%
9	Consultoría diseños proyecto de ejecución banco de leche humana de la ESE HUS	289.914.139	100%

"En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios"

Carrera 30 No. 31 – 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 – 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 – 4

Bucaramanga



No	NOMBRE DEL PROYECTO DEL PLAN DE GESTION Y POA 2014	VALOR	% Cumpli
10	Proyecto de adquisición de equipos y mobiliario para el hemocentro de la ESE HUS	1.064.870.831	100%
11	Actualización tecnológica al servicio de patología de la ESE HUS	516.145.465	100%
12	Implementación de sistema de gestión documental fase 3	838.000.000	66.65%
13	Proyecto de lactarios de subgerencia de ambulatorios	106.819.680	100%
14	Adquisición de tecnología biomédica para el fortalecimiento de la prestación de atención en salud y cumplimiento de requisitos de habilitación en la unidad de cuidados intermedios intensivo pediátrico y neonatal de la ESE HUS	3.998.611.062	100%
15	Adquisición de máquinas de anestesia para el cumplimiento de los requisitos de habilitación en el servicio quirúrgico de la ESE hospital universitario de Santander durante el periodo 2013-2015	3.064.720.000	100%
16	Adquisición de equipos para el servicio de imagenología de la ESE HUS	1.985.000.000	100%
17	Adquisición de dotación hospitalaria y equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de la atención en salud y cumplimiento de requisitos de habilitación en el servicio de ambulatorio de la ESE HUS	1.842.354.452	100%
18	Adquisición de dotación hospitalaria y equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de la atención en salud y cumplimiento de requisitos de habilitación en el servicio de ambulatorio de la ESE HUS (dos (2) torres de laparoscopia)	400.000.000	100%

“En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios”

Carrera 30 No. 31 – 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 – 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 – 4

Bucaramanga

No	NOMBRE DEL PROYECTO DEL PLAN DE GESTION Y POA 2014	VALOR	% Cumpli
19	Mejoramiento y fortalecimiento servicio de quirófanos (instrumental)	510.032.007	100%
20	Adquisición de un eco grafo para el fortalecimiento de la prestación de la atención en salud y cumplimiento de los requisitos de habilitación en los servicios de partos de la ESE HUS	475.897.436	100%
21	Digitalización de imágenes fase 2- fase 3	800.000.000	0%
22	Proyecto adquisición de computadores portátiles para atender las necesidades de los diferentes servicios médicos asistenciales de la ESE HUS	50.000.000	0%
23	Proyecto de adquisición de ambulancia TAM (1)	230.000.000	100%
24	Proyecto de acreditación institucional fase 1 S 398.835.333 y fase 2 \$827.067.937=	827.067.937	76%
25	Proyecto de inventoría a los diferentes contratos de obras de infraestructura que se adelantan en la ESE HUS	2.000.000.000	10.90%
26	Proyecto de adecuación y construcción de aéreas necesarias para ejecutar obras de contingencia o planes de acción	3.300.000.000	62%
27	proyecto de implementación de las normas internacionales de contabilidad y de información financiera -niif en la ESE HUS	310.000.000	100%

II. AREA DE GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

INDICADOR No 4: Riesgo fiscal y Financiero. Establece a través de una formula dada por el ministerio, el grado en el cual se encuentra la Institución.

FORMULA: Adopción del programa de saneamiento Fiscal y financiero.

El estándar exigido es la Adopción del programa de saneamiento Fiscal y financiero.

RESULTADOS: El índice del riesgo dio un valor de 0,40 categorizada sin riesgo. Donde de cero en adelante significa que las instituciones están sin riesgo, y si dan valores negativos la Entidad evaluada estaría en riesgo fiscal y financiero. Recordemos que en Departamento de Santander hay aproximadamente 11 Instituciones que están en Riesgo Financiero.

Este año se logró la condonabilidad de los recursos que la Gobernación de Santander le debía al Ministerio de Hacienda en cuanto al tema de liquidación del Hospital Ramón González Valencia y la creación del Hospital Universitario de

"En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios"

Carrera 30 No. 31 – 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 – 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 – 4

Bucaramanga



Santander. El Hospital Universitario se creó en la primera etapa del Plan de Saneamiento Fiscal y conformación de nueva Red del Departamento. Siendo esta noticia un motivo de alegría para todos, lo importante de ahora en adelante es seguir sosteniendo los temas financieros y mejorar los servicios para que el Hospital continúe con una buena salud financiera.

Este indicador nos muestra que el Hospital a pesar de las dificultades tan grandes con temas como el Recaudo, no solo con el Hospital Universitario sino con toda la Red de Salud en Colombia, es complicada por el no pago de los servicios, donde se presionan recursos pero los dineros no llegan en la medida que necesita el Hospital sobre todo cuando hay proyectos tan importantes como es la acreditación.

INDICADOR No. 5: Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida (UVR)

FORMULA: Relación de Unidad de Valor Relativo producidas en la vigencia anterior comparándolas con la vigencia actual, revisando también los gastos. $((\text{Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometidos en el año objeto de evaluación} / \text{Número de UVR producidas en la vigencia})) / ((\text{Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior} - \text{en valores constantes del año objeto de evaluación} / \text{número de UVR producidas en la vigencia anterior}))$

RESULTADOS: En el año 2013 se reunieron aproximadamente 14 millones de UVR y para el año 2014 16 millones, pero se han tenido mayores gastos por algunos proyectos como lo es la acreditación, la afluencia de más pacientes a áreas como urgencias que ha obligado a requerir más profesionales de la salud y se han ampliado algunos servicios. Que debemos hacer? Buscar nuevas inversiones que nos permitan producir más para que nuestro Hospital acompañado de un recaudo más exigente pueda tener una viabilidad financiera importante.

INDICADOR No. 6: Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquirido mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de empresas sociales del estado y/o de mecanismos electrónicos.

FORMULA: Valor total adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas mediante uno o más de los siguientes mecanismos: a) compra conjuntas b) compras a través de cooperativas de ESE, c) compras a través de mecanismos electrónicos / valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico quirúrgico.

RESULTADOS: El Gobierno Nacional estableció este indicador para hacer compras a cooperativas, compras electrónicas entre otros mecanismos, pero desafortunadamente el Hospital Universitario de Santander no ha podido lograr

"En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios"

Carrera 30 No. 31 - 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 - 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 - 4

Bucaramanga



compromiso por este medio porque la capacidad financiera de ellos no dan para participar en la licitación. En este indicador no se ha podido trabajar y por eso está en cero.

INDICADOR No. 7: Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación de monto frente a la vigencia anterior

FORMULA: (Valor de la deuda superior a 30 días por salarios del personal de planta y externalización de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación) – (valor de la deuda superior a 30 días por salarios del personal de planta y por contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, en valores constantes))

RESULTADOS: Aunque los salarios de diciembre quedaron causados y pendientes por pagar no superan los 30 días y en el 2013 no quedaron cuentas mayores a 30 días por pagar, por esto el resultado del indicador es cero.

INDICADOR No. 8: Utilización de información de registro individual de prestaciones RIPS.

FORMULA: Número de informes de análisis de la presentación de servicios de la ESE a la Junta Directiva con base en RIPS en la vigencia.

RESULTADOS: La norma establece que se debe presentar a la junta Directiva 4 informes relacionados con el análisis de los RIPS generados en cada trimestre, los cuales siempre fueron coherentes con la información registrada en el informe exigido por el Decreto 2193 de 2004, con algunas observaciones que fueron subsanciadas, lo cual demuestra que el indicador fue cumplido.

INDICADOR No. 9: Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo

FORMULA: Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia (incluye recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores) / valor de la ejecución de gastos comprometidos incluyendo cuentas por pagar de vigencias anteriores.

RESULTADOS: Esta dentro de los indicadores más importantes del Plan de Gestión en cuanto a la parte financiera y administrativa porque tiene que ver con el tema del recaudo. Haciendo un comparativo entre la vigencia 2014 y 2013 (171.060/170.060) y nos arroja 1. El año anterior por tener un recaudo mejor nos dio 1.27

"En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios"

Carrera 30 No. 31 – 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 – 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 – 4

Bucaramanga



En el 2014 tuvimos muchas dificultades en el recaudo aparte de lo que tiene que ver con las EPS, en cambio en el 2013 los recaudos fueron mayores, alrededor de los diez mil ochocientos millones incluyendo las cuentas maestras que nos ayudó mucho, y también pagos más frecuentes por parte de la secretaria de salud. En el 2014 solo se recadaron alrededor de 2 mil millones y si a esto le sumamos las dificultades con las EPS vemos el porqué de la disminución del indicador de 1,27 a 1. Sin embargo el Hospital se encuentra en un equilibrio financiero favorable por recaudo. Con ayuda de la Gobernación se ha tenido contacto con el ministro y viceministro tratando temas para encontrar la forma de mejorar el tema de recaudo porque es bastante preocupante. Nosotros como IPS tratamos de prestar un servicio de la mejor forma posible y lo mínimo que se espera no es solo cancelar el 50% de lo que se está cancelando sino un porcentaje más importante para poder cumplir con temas presupuestales y financieros.

Es alarmante este resultado pero tenemos que trabajar para mejorar el indicador.

INDICADOR No. 10: Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento de la circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya.

FORMULA: Cumplimiento oportuno de los informes en términos de la normatividad vigente

RESULTADOS: Es un informe que se presenta con indicadores de calidad entre otros indicadores que nos pide el Ministerio de Salud y Protección Social, donde la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander durante la vigencia 2014, entrego los reportes del informe exigidos en forma oportuna y de la manera que lo exige el aplicativo, gracias a los colaboradores que nos ayudan con el tema.

INDICADOR No. 11: Oportunidad en la entrega de información oportuna en cumplimiento del decreto 2193/04 o la norma que lo sustituya.

FORMULA: Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente

RESULTADOS: La ESE durante la vigencia 2014, presento en forma oportuna y de acuerdo a las exigencias del decreto 2193, cumpliendo de esta manera con este indicador. Esta información se reporta trimestral, semestral y anualmente, en temas de productividad, prestación de servicios, área financiera y con indicadores. Es información que tiene muy en cuenta tanto el ministerio de salud como la superintendencia para evaluar la forma como se está llevando la gestión del Hospital.

“En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios”

Carrera 30 No. 31 – 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 – 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 – 4

Bucaramanga



III. AREA DE GESTION CLINICA O ASISTENCIAL

INDICADOR No. 12: Evaluación de aplicación de guía de manejo específica Hemorragias del III trimestre y trastornos hipertensivos en la gestación.

FORMULA: Número de historias clínicas auditadas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo para hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación / total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con edad gestacional mayor a 27 semanas atendidas en la ESE con diagnóstico de hemorragia del III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación.

El estándar exigido es mayor o igual a 0.80.

RESULTADOS: Durante la vigencia 2014 se presentaron 299 pacientes con estos diagnósticos, de los cuales a 282 se evidencio a través de la Historia clínica que hubo adherencia estricta a la guía de manejo arrojando un resultado del 0,94 del cumplimiento frente a la calidad.

INDICADOR No. 13: Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida.

FORMULA: Número de Historias Clínicas con la aplicación estricta de la guía de manejo adoptada por la ESE para el Diagnostico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia/total de historias clínicas auditadas de pacientes con diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia.

RESULTADOS: Este indicador nos dio como resultado 0,98 (518/530). Estos indicadores son abalados y certificados por cada una de las subgerencias, comité de Historias Clínicas acompañado por la oficina de Calidad.

INDICADOR No. 14: Oportunidad en la realización de Apendicetomía.

FORMULA: Número de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso a quienes se realizó la apendicetomía dentro de las 6 horas de confirmado el diagnóstico / total de pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación.

El estándar exigido debe ser mayor o igual a 0,90.

RESULTADOS: Durante la vigencia 2014 se presentaron 886 pacientes que requirieron apendicetomía, de estos, el 91% se le realizo la apendicetomía en un

“En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios”

Carrera 30 No. 31 – 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 – 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 – 4

Bucaramanga



tiempo igual o inferior a 6 horas, dando cumplimiento a la calidad esperada pero muy cercano al estándar exigido, haciendo un llamado a los señores subgerentes a trabajar por este indicador.

INDICADOR No. 15: Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario y variación interanual.

FORMULA: Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación / número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-aspirativas de origen intrahospitalario en la vigencia anterior)

RESULTADOS: Durante la vigencia 2014 no se presentaron casos de neumonía broncoaspirativas de origen intrahospitalarios, dando cumplimiento a la calidad esperada.

INDICADOR No. 16: Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de Infarto Agudo del Miocardio (IAM)

FORMULA: Número de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo del miocardio a quienes se inició la terapia específica dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico / total de pacientes con diagnóstico de egreso de infarto agudo en la vigencia.

El estándar exigido debe ser mayor o igual a 0.90.

RESULTADOS: Durante la vigencia 2014 se presentaron 345 casos con diagnóstico al egreso de IAM, de estos, el 90% (312) se les brindo oportunidad en el inicio de la terapia específica dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico, dando cumplimiento a la calidad esperada establecida en la resolución 743 de 2013. Se hace la invitación a todos los directivos a establecer las estrategias necesarias para que este indicador sea del 100%.

INDICADOR No. 17: Análisis de Mortalidad Intrahospitalaria

FORMULA: Número de casos de mortalidad intrahospitalaria mayor de 48 horas revisado en el comité respectivo / total de defunciones intrahospitalarias mayores de 48 horas en el periodo.

El estándar exigido debe ser mayor o igual a 0.90.

RESULTADOS: Durante la vigencia 2014 fue susceptible de análisis a comité de mortalidad intrahospitalaria 22 casos, de los cuales 22 casos se analizaron en

“En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios”

Carrera 30 No. 31 – 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 – 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 – 4

Bucaramanga



comité, dando cumplimiento del 100% a la calidad esperada establecida en la resolución 743 de 2013.

INDICADOR No. 18: Oportunidad en la atención de consulta de pediatría

FORMULA: Sumatoria de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio, para ser atendido en la consulta médica pediátrica y la fecha para la cual es asignada la cita / número total de consultas medias pediátricas.

El estándar exigido debe ser menor o igual a 5.

RESULTADOS: Durante la vigencia 2014 se asignaron 1038 citas para consulta especializada de pediatría, de los cuales arroja una oportunidad de la asignación de 5 días (5251/1038), cumpliendo con la calidad esperada establecida mediante la resolución 743/2013. Se invita también a los directivos a revisar cómo podemos mejorar este indicador.

INDICADOR No. 19: Oportunidad en la atención gineco- obstétrica.

FORMULA: Sumatorio total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio, para ser atendida en la consulta médica gineco-obstétrica y la fecha para la cual es asignada la cita / número total de consultas medica gineco – obstétricas asignadas en la Institución.

El estándar exigido es menor o igual a 8.

RESULTADOS: Durante la vigencia 2014 se asignaron 1843 citas para consulta especializada de ginecobstetricia, de los cuales arroja una oportunidad de la asignación de 6,5 días (12018/1843), dando cumplimiento con la calidad esperada establecida mediante la resolución 743 2013.

INDICADOR No. 20: Oportunidad en la atención de medicina interna.

FORMULA: Sumatorio total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio, para ser atendida en la consulta de medicina interna y la fecha para la cual es asignada la cita / número total de consultas de medicina interna asignadas en la Institución

El estándar exigido es menor o igual a 15.

RESULTADOS: Durante la vigencia 2014 se asignaron 2303 citas para consulta especializada de medicina interna, de los cuales arroja una oportunidad de la

“En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios”

Carrera 30 No. 31 – 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 – 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 – 4

Bucaramanga



OTROS ASPECTOS DE LA GESTIÓN

A continuación se presentan otros aspectos para resaltar en la Gestión de la Gerencia en el año 2014.

Facturación:

Concepto	2013	2014	Var %
Regimen Contributivo	6,762.5	5,823.3	-13.9
Regimen Subsidiado	79,426.0	93,509.5	17.7
PPNA*	14,827.9	15,975.2	7.7
Demas Pagadores	9,744.3	12,077.0	23.9
Total Venta de Servicios de Salud	110,760.7	127,385.0	15.0

Reconocimiento:

Concepto	2013	2014	Var %
Regimen Contributivo	6,673.6	5,775.6	-13.5
Regimen Subsidiado	76,098.5	87,776.7	15.3
PPNA	10,110.0	9,385.1	-7.2
Demas Pagadores	8,514.5	10,295.4	20.9
Otros ingresos no asociados a VSS generados durante la vigencia	29,734.8	29,431.2	-1.0
Total (sin Disp.Inicial y Cuentas x Cobrar Vig.Anteriores)	131,131.3	142,663.9	8.8
Por venta de servicios	101,396.6	113,232.8	11.7
CxC vigencias anteriores	34,867.4	28,343.9	8.8
TOTAL RECONOCIMIENTOS	165,998.7	171,007.8	3.02

"En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios"

Carrera 30 No. 31 - 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 - 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 - 4

Bucaramanga



Recaudo:

Concepto	2013	2014	Var %
Regimen contributivo	1,397.3	1,717.1	22.9
Regimen subsidiado	40,737.7	49,730.5	22.1
PPNA	7,919.8	8,522.9	7.6
Demas Pagadores	3,918.7	4,798.9	22.5
Otros Ingresos no Asociados a VSS generados durante la vigencia	29,734.7	29,431.2	-1.0
Total (sin Disp.Inicial y Cuentas x Cobrar Vig.Anteriores)	83,708.2	94,200.6	12.5
Por venta de servicios	53,973.5	64,769.4	20.0
CxC vigencias anteriores	34,867.4	28,343.9	-18.7
TOTAL RECAUDO	118,575.5	122,544.5	3.3

El año pasado se hizo un contrato inicialmente de 7 mil millones para atención a población pobre no asegurada y este año por ahora solo aseguran mil millones y en el primer mes de este año se facturo 1100 millones, donde ya se agotaron los recursos que nos van a dar para todo el año. En el momento tenemos unos excedentes de facturación, solo en Secretaria de Salud de Santander por el orden de los 22 mil millones de pesos, si sumamos el déficit del contrato de población pobre no asegurada, que si se mantiene la constante, sería de 11 mil millones de pesos y sumando los 16 mil millones que nos debe Solsalud mas lo que nos deba Caprecom ya pasaríamos de los 50 mil millones de pesos en déficit, por eso se hace el llamado a los entes de control, al gobierno para revisar cómo se van a hacer las cosas porque está en juego la salud no solo del departamento sino de todos los colombianos.

Cartera:

La cartera reconocida a 31 de diciembre de 2014, ascendió a la suma de \$84.190 millones, el régimen subsidiado 61.2% del total de la cartera, cuyo deudor principal es Solsalud en liquidación, Emdis y Caprecom; continúan el régimen contributivo el 11% y el SOAT- ECAT con el 8 %. La cartera mayor a 360 días representa el 42.4% del total de la cartera.

“En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios”

Carrera 30 No. 31 – 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 – 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 – 4

Bucaramanga



Total	84,190,701	100
Menor a 60 días	19,809,868	23.5
De 61 a 90 días	28,651,862	34.0
Mayor a 90 días	35,728,971	42.4

Gastos

Concepto	2013	2014	Var %
Gastos de Personal de planta (1)	2,305.9	2,551.2	10.6
Servicios Personales Indirectos	58,274.9	69,856.0	19.9
Gastos Generales	11,946.3	14,407.1	20.6
Gastos de Operación, Comercialización y PS	25,024.4	25,346.1	1.3
Gastos Variables (2)	95,245.6	109,609.2	15.1
Otros Gastos (3) (Transferencias C + Inversión + Deuda Pública)	36,826.7	30,857.9	-16.2
Total Gastos Comprometidos (4) Excluye CxP de vig. anteriores	134,378.1	143,018.3	6.4

Acreditación

CONCEPTO	PRIMER CICLO DE AUTOEVALUACIÓN
Vigencia del ciclo	12 meses Agosto 2013 – Agosto 2014
Tiempo realización de la autoevaluación	3 meses
Resultado promedio de la calificación*	1,23
Oportunidades de mejora priorizadas	159
Acciones de mejoramiento	571
Acciones desarrolladas completamente	461

“En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios”

Carrera 30 No. 31 – 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 – 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 – 4

Bucaramanga



CONCEPTO	SEGUNDO CICLO DE AUTOEVALUACIÓN
Vigencia del ciclo	10 meses Septiembre 2014 – Junio 2015
Tiempo realización de la autoevaluación	2 meses
Resultado promedio de la calificación*	1,7
Oportunidades de mejora priorizadas	105
Acciones de mejoramiento	290
Acciones desarrolladas completamente	55

Nuestra meta es postularnos en diciembre de este año y alcanzar la acreditación ya que por el hecho de ser Hospital Universitario y como establece la ley 1468 debemos estar acreditados en el 2016.

A las 9:10 da por terminada la presentación del señor Gerente.

Seguidamente la comunicadora explica las funciones del moderador quien en este caso es el Dr Domingo para coordinar la sesión de preguntas y dar sus conclusiones.

SESIÓN DE PREGUNTAS

Una vez terminada la presentación por parte del señor gerente, se da la palabra al Dr Domingo Blanco quien interviene explicando que la Audiencia Pública tiene como objetivo fortalecer el sentido del público a recuperar las legitimidad de las Instituciones del Estado y facilitar el ejercicio del control fiscal establece que debemos tener una metodología y tiempo dentro de la audiencia pública para la sesión de preguntas donde en la mesa de registro se le entrego a cada asistentes dos formatos, uno para que escriba la pregunta que surge de la presentación que realizó el sr Gerente de la ESE HUS y el otro formato para evaluar la audiencia pública de Rendición de cuentas.

Se procedió a recibir las preguntas realizadas por los asistentes a la audiencia, se informa que la entidad recibió durante el transcurso de las publicaciones de invitación a la audiencia 11 preguntas.

De acuerdo a la metodología se procedió a sacar al azar 5 preguntas y que fueron respondidas por el señor gerente.

Se anexan a esta acta las preguntas correspondientes y las respuestas dadas por el personal encargado a cada solicitud u observación.

“En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios”

Carrera 30 No. 31 – 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 – 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 – 4

Bucaramanga



Una vez resueltas las preguntas seleccionadas al azar, se procedió a dar oportunidad para que los asistentes realizaran los comentarios que desearan.

Todas las preguntas, acta y evaluación de la audiencia, serán publicadas en la página web y en los correos personales de quienes las realizaron y las cuales formaron parte de esta acta.

CONCLUSIONES

El Dr Domingo Blanco Bermudez interviene dando un resumen del informe presentado por el sr Gerente:

En la rendición de cuentas del sr Gerente queda claro que el Hospital ha demostrado avances significativos en el proceso de acreditación, ha dado cumplimiento al 100% a 14 actividades de su plan de desarrollo, algunas de esas actividades de desarrollo se cumplieron parcialmente. Tenemos una Institución sin riesgo financiero. Es una Entidad que ha aumentado su productividad y con eso ha aumentado la facturación garantizando la viabilidad financiera. Se ha obtenido con el recaudo un equilibrio financiero, aunque ese equilibrio disminuyo con respecto a la vigencia anterior, tal como señalo el sr Gerente. Se han entregado los reportes obligatorios a las Entidades de Control en forma oportuna. Los indicadores asistenciales están dentro de los parámetros esperados para la Institución, aunque el sr Gerente hace un llamado a los subgerentes científicos a hacer un esfuerzo para incrementar el cumplimiento y los servicios a los pacientes se presten con mayor calidad. Igualmente en el área financiera el sr Gerente señalaba que pasamos de 110 mil a 127 mil millones de facturación, que el reconocimiento aumento en un 8.8%, hay 88 mil millones de cartera depurada, que es un problema para la Institución y que con ese dinero se podría hacer mejor gestión y mejorar los servicios de atención de salud a la comunidad santandereana y departamentos vecinos. Que el Hospital está comprometido al aumento de la producción para mejorar los servicios de salud a la comunidad santandereana

CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Se da la palabra al Dr Julio Hernán Villabona Vargas, jefe de Control Interno de la ESE Hospital Universitario de Santander quien interviene diciendo que la Oficina de Control Interno realizo seguimiento formal a cada una de las acciones y compromisos adquiridos en el 2014 por la gerencia del Hospital Universitario de Santander comprobando así que el informe presentado se ajusta a la realidad de la Institución.

“En la ESE HUS trabajamos a favor de nuestros usuarios”

Carrera 30 No. 31 – 10. Teléfono (7) 6 34 61 10. Ext. 372 – 482.

E-mail controlinterno@hus.gov.co

NIT 900.006.037 – 4

Bucaramanga



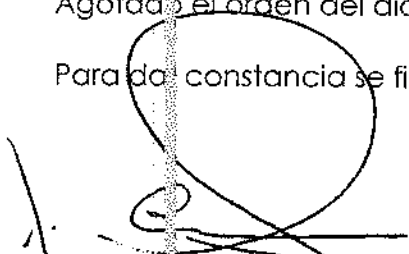
El día de hoy se le llamó a todo el personal de la Institución porque Control Interno somos todos, control interno no es policivo, control Interno es asesor, control interno quiere que la Institución salga adelante, que la Gestión del Gerente se vea reflejada en todos estos informes. Da un agradecimiento al Dr Eimar Sánchez Sánchez por la buena labor desempeñada en el 2014 comprobada con todos los informes y auditorías realizadas en el 2014.

De esta manera se da cierre a la Audiencia de Rendición de Cuentas presentada por el Dr. Eimar Sánchez Sánchez, dejando estipulado que la Oficina Asesora de Control interno realizará el seguimiento formal a los compromisos adquiridos por la gerencia para el año 2013 y estos informes serán socializados con la comunidad a través de la página web de la Entidad en el link de Rendición de Cuentas e Informe del Sistema de Control Interno.

Igualmente se informa a los asistentes que pueden enviar sus inquietudes al correo electrónico controlinterno@hus.gov.co; controlinternoesehus@gmail.com

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión siendo las 9:50 am

Para dar constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga.



EIMAR SANCHEZ SANCHEZ
Gerente
Hospital Universitario de Santander



JULIO HERNAN VILLABONA VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno.